

LA REFORMA DEL SISTEMA DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Señor don Alberto Cumming.

Presente.

Mi estimado amigo:

Desea Ud. que le manifieste brevemente mi opinión acerca de la reforma de nuestro sistema de elección presidencial.

El tema no es para ser tratado en pocas palabras, pero, sin entrar a exponer en forma completa las razones de mi convencimiento en esta materia, puedo decirle cual es el que he adquirido después de mucho reflexionar sobre tan interesante problema del ramo que profeso en nuestra Universidad.

Desde que tengo recuerdo he presenciado una docena de elecciones presidenciales y en ninguna de ellas he visto funcionar correctamente el sistema adoptado por nuestra Constitución. Las dos primeras que presencié fueron las de 1851 y 1861. Ambas dieron ocasión, antes o después de producirse, a perturbaciones muy lamentables. Luego siguió funcionando el régimen de la intervención oficial, hasta que en 1891, con motivo también de una elección de presidente, estalló la revolución contra Balmaceda. De entonces acá hemos tenido elecciones libres, pero en todas el cuerpo de electores de segundo grado ha obedecido a compromisos contraídos de antemano.

Estas consideraciones y, por otra parte, el sinnúmero de

fraudes y de trastornos a que da origen la complicada y larga tramitación de nuestras elecciones presidenciales me han convencido de que debe cambiarse de sistema.

El de la elección directa tiene casi los mismos inconvenientes que el actual y algunos otros.

No creo que de los plebiscitos salga nunca el candidato más idóneo. Para dar una batalla electoral en todo el país se requieren condiciones en cierto modo incompatibles con aquellas que son más necesarias a un presidente. Desde luego, es preciso preparar estas campañas con mucha anticipación y no es ciertamente la administración pública la que gana con tales preparativos. En seguida hay que hacer mil promesas, halagar a los electores de todas maneras y, por último, gastar sumas enormes en la elección misma.

Los que dicen que estas elecciones son las más populares están profundamente equivocados. A semejantes luchas sólo pueden presentarse aristócratas opulentos. El sufragio universal, en cuyo nombre se hizo en Francia la Revolución del 48, llevó al poder a Luis Napoleón. En cambio la elección por el Congreso ha llevado a la presidencia de la tercera República a ciudadanos de muy modesta situación económica y social.

Yo me he convertido en partidario de esta última forma de elección después de haber visto sus resultados en Francia. Sistema que funciona bien, en ese país, puede decirse que ha hecho su prueba más difícil.

Se objeta que este régimen debilita al Ejecutivo en presencia del Parlamento. Creo que estas son palabras. Con cualquier sistema el Presidente elegido queda obligado para con el mismo personal político, formado por los hombres dirigentes de los partidos. En cambio, puede resultar mayor armonía entre los poderes públicos.

Claro está que debe evitarse la crisis presidencial, o sea que un Congreso investido de la facultad de elegir presidente haga renunciar o declare inhabilitado al que está en funciones, para designarle en seguida sucesor. Este peligro debe salvarse y a mi juicio la Comisión de Constitución del Senado—que ha aceptado el sistema de elección por el Congreso—ha sabido

eliminar hábilmente la dificultad, proponiendo que en los casos en que la vacancia presidencial hubiera podido ser provocada por el Congreso, como son los dos a que me acabo de referir, pierda éste el derecho de elegir Presidente y lo haga entonces directamente el pueblo. Este arbitrio aleja todo peligro porque ningún Congreso querrá exponerse a la privación de semejante facultad.

En suma, mi estimado amigo, creo que el proyecto de reforma presentado por la Comisión del Senado es el más aceptable y que con su adopción ganaría mucho el país, no sólo en el orden político y administrativo sino hasta en el orden económico, porque no se pueden calcular el tiempo, los esfuerzos y el dinero que se pierden con el sistema actual.

Siento que mis ocupaciones me impidan extenderme en un análisis prolijo de esta materia, pero como Ud. me ha pedido sólo mi opinión, me parece que con lo dicho queda ya suficientemente manifestada.

Saluda a Ud. afectuosamente su amigo

ABDÓN CIFUENTES.